

ACTA Nº 3/2018

**CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO
DE CÓRDOBA**

ASISTEN PRESIDENTA D^a M^a del Mar Téllez Guerrero VOCALES D^a Alba María Doblas Miranda D. Francisco Molina Varona D. José Rojas del Valle INTERVENTORA D^a. Amelia Baena Borrego SECRETARIO D. Alfonso Ceballos León GERENTE D. Víctor Manuel Montoro Caba	En la Sala de Presidencia de la planta baja del Ayuntamiento de Córdoba, siendo las 13:40 horas del día 12 de febrero de 2018, se reunió, en segunda convocatoria, en sesión extraordinaria, el Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba IMDEEC). A continuación se pasó a tratar los asuntos incluidos en Orden del Día:
--	--

1º.- LA ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO LANZADERAS DE EMPLEO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD JOVEN DE FUNDACIÓN TELEFÓNICA (2018)

La Sra. Presidenta da comienzo resaltando que el programa “Lanzaderas de Empleo”, a desarrollar en el marco del Convenio rubricado por la "Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía", "La Fundación Santa María la Real" y "La Fundación Telefónica" y al que se propone adherir el IMDEEC tiene la finalidad última es contribuir a

1

Código Seguro de verificación:WofcLwrFCrsUvMe0xuQLmQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	27/02/2018
	Alfonso Ceballos Leon - Técnico Asesor de Alcaldía y Promoción de la Ciudad		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/2
 WofcLwrFCrsUvMe0xuQLmQ==			

mayor y mejor el desarrollo económico y social del municipio de Córdoba, se muestra especialmente interesante, tanto por el colectivo objetivo al que se dirige, jóvenes menores de 35 años en situación de desempleo que buscan insertarse en el mercado laboral, tanto por cuenta propia como ajena, colectivo fundamental para conseguir y asegurar el desarrollo económico y social nuestro municipio, como por la posibilidad de desarrollar por medio de la Adhesión propuesta, funciones propias contempladas en los estatutos del IMDEEC y el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local N° 186/16 de 16 de febrero

Seguidamente, examinada la Propuesta así como los informes que se acompañan, y conocida por los Sres./as. Consejeros/as la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón. El Consejo Rector, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar la Adhesión del IMDEEC al CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO LANZADERAS DE EMPLEO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD JOVEN DE FUNDACIÓN TELEFÓNICA (rubricado formalmente el 25 de abril de 2016, por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, la Fundación Santa María la Real y la Fundación Telefónica), conforme al contenido del Anexos I y II del citado Convenio, que obran en el expediente.

SEGUNDO: Facultar a la Sra, Presidenta del IMDEEC para la firma de cuantos documentos se deriven de los presentes acuerdos

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión siendo las 13:45 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario (por delegación de fecha 14/04/2016 del Titular en del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local. Decreto 3.380) doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Mª DEL MAR TÉLLEZ GUERRERO

FIRMADO POR	Maria del Mar Tellez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	27/02/2018
	Alfonso Ceballos Leon - Técnico Asesor de Alcaldía y Promoción de la Ciudad		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/2
 WofcLwrFCrsUvMe0xuQLmQ==			